

Juan

Don Pizá

J. Nadal



[Handwritten signature]

José Frau

El Interventor,

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

Nº 23

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día diez y nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrar la, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día veinte y uno de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

Nº 24

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 21 DE MARZO DE 1952.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veinte y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Horrach, Don José Frau Juan, Don Jaime Busquets, Interventor de Fondos Municipales, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las trece horas y doce minutos, el

Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Se acuerda aprobar cuentas. Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas presentadas por la Secretaría:

COMISION DE ENSANCHE: Una cuenta de EMAYA, prolongación tramo red de aguas en calle Marqués de la Ceniz, 8.465'93 pesetas. Otra de Don Bartolomé Ramón Jaume, jornales devengados en enero y febrero: 16.297'05 pesetas.

3. Se acuerda conceder permisos para obras particulares. Acto seguido, y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder treinta y siete permisos para realización de obras de carácter particular, según la siguiente relación:

- A Don Juan Valcaneras Serra, reformas C. Sotelo, 420.
- A Don Jaime Quetglas Vidal, construcción en Cap. Ramonell.
- A Don Francisco Manresa Estelrich, construcción, en calle Herodoto.
- A Don Juan Ramis Tous, dos cocheras, solar calle Jazmín, El Rafal.
- A Doña Antonia Marí Marí, planta baja en calle Son Nadal.
- A Don Guillermo Caredll, construir casa en C. Caracol.
- A Don Juan Moragues, obras reforma C. G. Fuster nº 36.
- A Doña Maria Pou Munar, añadir piso finca Cam. Vnal. San Jordi.
- A Don Juan Craspi Serra -digo a Don Juan Orpi Serra, construir planta baja en solar calle letra "E", S. Porteza.
- A Don Rafael Mas Vila, construir planta baja en calle Diagonal, C. Pastilla.
- A Sucursal Banco Central, reformas, finca calle Colon y Maura 1 al 5.
- A Don Jaime Valcaneras Serra, reforma, en tienda Pl. Cort 28.
- A Don Honorato Sureda, adaptar finca calle Teniente Milet, a hospedería y construir caraja.
- A Don Miguel Pascual, construir casa labor, Huerto de C. S. Gabriel, esc. Bulnes.
- A Don Gabriel Oliver Galabert, construir planta baja C. Gumersindo.
- A Don Guillermo Mat Vich, añadir piso en finca C. Lluchmayor km. 9-3.
- A Don Ramón Farragó Jordana, por Alhambra S.A. reformas en establecimiento sito en el Paseo del "Generalísimo", nºs. 29-31 y 33.
- A Don Francisco Alcover, zanja en solares calle Amanecer.
- A Cia. Electricidad, zanja en calle San Miguel.
- A Don Juan Estrades, embaldosar y otros finca calle Felsaires 103.



- A Don José Llopart Sastre, construir acera en C. Manacor nº 2.
- A Doña María de la Salud Ginard Sancho, embaldosar y otros en finca calle de San Miguel.
- A Don Francisco de Ojeza Frates, reparar chimenea y arreglar cielos rasos en finca C. San Alonso, 46.
- A Doña Esperanza Puigserver Moncada, cielo raso en finca C. Fiel nº 2.
- A Don Enrique Pedret Rovira, blanquear fachada en finca calle Massanet, Hotel Catalonia.
- A Cia. de Gas y Electricidad, abrir zanja terrisco C. Vivero.
- A Don Baltasar Gelabert Martorell, cielo raso y otros en calle Mar nº 2.
- A Don Gaspar Cruellas, reconstruir pared y otros en solar lindante con la línea de Ferrocarriles de Sóller.
- A Don Pedro Estarellas Payeras, continuar obras aprobadas en finca en construcción carretera Palma-Arenal.
- A Don Pedro Estarellas Payeras, continuar obras aprobadas en carretera Palma-Arenal, C'an Pastilla.
- A Don Jaime Fiel, colocar letrero en finca calle Felin nº 2.
- A Gas y Electricidad, abrir zanja en calle S. Españalet 88 y Portugal, 26.
- A Don Antonio Barber, cambiar cocina, y otros en finca calle Merced 18.
- A Don Salvador Coscoyuela, colocar pérgola y otros en finca Teniente Mulet.
- A Don Antonio Planas Pou, embaldosar terrado finca calle "AVE. Foarrena
- A Gas y Electricidad, apertura zanja en Pl. Rosario.
- A Don Francisco Huesch Beltrán, embaldosar finca calle aceite nº 2.

4. Seguidamente se acuerda autorizar a la Empresa para apertura de zanjas. --- para apertura de zanjas. --- se Municipal de Aguas y Alcantarillado, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas: Una en la calle Moncada nº 19, y otra en finca nº 34 de la calle de la Fábrica, debiendo dar cuenta este Ayuntamiento del final de las obras.

5. Seguidamente, a propuesta de la Comisión de Se acuerda conceder permisos para obras particulares. --- Ensanche, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras de carácter particular:

A Doña Margarita Febrer Maimó, para en Hotel Mallorca, sito en Paseo Mallorca, efectuar obras de ampliación, según planos presentados, no pudiendo las obras exceder de la duración de tres meses.

A Don Cosme Adrover, colocar dos letreros en J. Anselmo Clavé, nº 3.

A Don José Pascual Coll, cambiar puerta demadera por otra de hierro en finca sita en Capitán Castell nº 74.

A Don Bartolomé Oliver Mir, para quidar vaden acera frente al nº 126 calle de Luis Martí, la duración no excedera de un mes, en las obras a realizar.

A Don Antonio Bibiloni, obras reparaciónpavimento finca sita c.A.Rizzi.

A EMAYA, abrir zanja en la calle de Juan Mestres finca nº 63.

6. Seguidamente, a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda conceder cinco permisos para aperturas, traslados o traspasos de establecimientos, según una relación que presenta, la que comienza por el permiso interesado por Don Jaime Moragues, apertura "Compra venta de papeles Usados", en Ramón Muntaner nº 38; y termina por el permiso interesado por Don Manuel Vives Torrella, traslado industria "Fabricación de juguetes", sin elementos mecánicos, desde Predio Bellavista (Arenal) a Padre B.Pou nº 19.

7. A propuesta de la misma Comisión, se acuerda la venta a Don Miguel Alemany Tugeres, de veinte y siete cajas de madera vacías, procedentes de embalajes de ferrolas, existentes en el Almacén Municipal por el precio unitario de cinco pesetas y que la cantidad de ciento treinta y cinco pesetas que se produzca se aplique al Cap.V artº 5, Partida 8 (Eventuales y extraordinarios) del vigente Presupuesto de Ingresos de Ensanche.

8. Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Arbitrios, dando cuenta de que por el Sindicato Prov. de Transportes y Comunicaciones se ha interesado de este Ayuntamiento, la exención del arbitrio de parada y situado en la vía pública de las líneas regulares de transportes de viajeros por carretera y servicios discrecionales de alquiler, y se acuerda, vistas las argumentaciones presentadas en el dictamen de Arbitrios, desestimar la petición formulada, por razón de estar legalmente aprobadas las Ordenanzas que señalan dicho arbitrio y no haberse formulado reclamación contra las mismas en los plazos legales de exposición al público.

9. Seguidamente se da lectura a un dictamen de la Tenencia de Alcaldía encargada de

Se acuerda aprobar dictamen relativo a permisos devendedores-ambulantes.



Los asuntos de Arbitrios, relativo a la denegación y concesión de permisos a vendedores ambulantes, situados de otomanas y sillasy mesas publicas, cuyo dictamen tiene veinte y una cláusula, comenzando por la siguiente: Primero: Se deniegan las instancias formuladas por Don Juan Antonio Borja, Doña Maruja Vidal Nicolás, Sres. José Eugenio Ramírez de la Cueva y Don Pablo Jankowski, Don Ahomed Ben Abdeljalak y Don Sebastián Cortés Vall; y termina por la que dice: VICESIMO PRIMERO: Autorizar a los siguientes situados de mesas y sillones, a Don Juan Jovani Conesa, para cinco meses en la muralla de Mirador; y a MIAMI, diez y ocho meses en la acera del Paseo del Generalísimo Franco, frente a los números 29, 31 y 33."

10. Seguidamente se da lectura a un dictamen de Se acuerda aprobar cuentas Recaudación. ----- la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Arbitrios, presentando las liquidaciones presentadas por Don José Caldentey Caverro, en período voluntario, y Don Gabriel Salom Llaneras, en período de Ejecutiva, cuyos resultados son los siguientes.

Recaudación Voluntaria

Ejercicio de 1951.

INGRESOS.....	9.385.919'34
RESULTAS.....	<u>624.031'54</u>
TOTAL INGRESOS.....	<u>10.009.950'88</u>

SalDOS pendientes en 31 de diciembre de 1951

SalDOS que pasan a Resultas...	227.046'95	
idem. a Cuenta Nueva.....	<u>217.369'89</u>	444.416'84

EJERCICIOS ANTERIORES

SalDOS que pasan a Ct ^a . Nueva.....	<u>66.090'79</u>
TOTAL SALDOS PENDIENTES.....	<u>510.507'63</u>

RECAUDACION EJECUTIVA Ejercicio de 1951

Ingresos- Ejercicio corrientes.....	111.407'65
Resultas.....	<u>190.389'87</u>
TOTAL INGRESOS.....	<u>310.797'52</u>

SALDOS PENDIENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1951

SalDOS que pasan a Resultas.....	252.430'02
----------------------------------	------------

EJERCICIOS ANTERIORES

SalDOS que quedan en Resultas.....	<u>733.236'89</u>
TOTAL SALDOS PENDIENTE.....	<u>985.666'91</u>

11.
Se acuerda conceder permisos
traspasos, apertura o trasla-
do de establecimientos. -----

Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Al-
caldía encargada de los asuntos de Fomento, se
acuerda conceder varios permisos para apertu-
ras, traspasos o traslados de establecimientos, según una relación que pre-
senta, la que comienza por el permiso interesado por Don Salvador Bellifante
Pol, apertura "prendas para niño", en calle Ballester 36; y termina por el
solicitado por Don Roberto Jurquet de la Salle, para apertura de una indus-
tria de hospedaje, en la calle de Calvo Sotelo nº 696.

12.
Se acuerda autorizar traspas-
os de sepulturas. -----

Seguidamente se acuerda autorizar el siguien-
te traspaso de sepulturas: la señalada con el
nº 74 de la Via de la Beata Catalina Tomás, pasa a nombre de Don Guillermo
Muntaner Gomila y de Doña Maria Torrens Cabalgante.

13.
Se acuerda designar al Presi-
dente de la Comisión de Cul-
tura, para formar parte de -
la Junta Patronato de San Fe-
lipe Neri. -----

del mismo.

14.
Ha sido retirado del Orden -
del Día. -----

en el mismo con el número catorce.

15.
Se acuerda conceder una sub-
vención de 500 pts. al Grupo
Escolar Son Espanyolet. -----

A propuesta de la Tenencia de Alcaldía encar-
gada de los asuntos de Cultura, se acuerda --
conceder una subvención de quinientas pesetas
al Grupo Escolar de Son Espanyolet, pagaderas de la Consignación del Cap.10,
partida 656, del vigente Presupuesto, para realizar un viaje a Madrid, para
recojer el premio con que ha sido distinguido el trabajo presentado por es-
te Centro al Concurso Nacional organizado por la Federación Católica de los
Maestros Nacionales.

16.
Se acuerda autorizar apertu-
ras, traspasos o traslados -
establecimientos. -----

Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encar-
gada de los asuntos de Abastos, se acuerda au-
torizar la apertura, traspaso o traslado de -
establecimientos, según una relación que presenta por el permiso interesado
por Don Juan Colom Salvá, traspaso a su favor comercio de comestibles sito
en calle Calvo Sotelo nº 7; y termina por el permiso solicitado por Doña
Margarita Gelabert, traspaso a su favor industria panadería sita en la ca-

11e de Calvo Sotelo nº 163.

17.
Se acuerda cambio nombre de la Plaza de La Cuarentena por el de Plaza del Mediterráneo. -----

Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos Estadística, se acuerda, vista la autorización

Ministerial correspondiente, proceder al cambio de nombre de la Plaza de la Cuarentena por el de Plaza del Mediterráneo.

18.
Se acuerda conceder pagas adelantadas. -----
Alemany, dos a Don Rafael Bauzá Oliver.

Seguidamente se acuerda conceder las siguientes pagas adelantadas: una a Don Juan Esteva

19.
Se acuerda adjudicación de becas para estudio. -----

A propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Cultura, se acuerda la

concesión de varias Becas para estudiantes necesitados, subvención individual de 333'33 pts. a percibir por trimestres vencidos, a contar del día 1º de enero del año en curso hasta finalizar el curso académico, o sea hasta el 30 de junio próximo. El importe total de este gasto asciende a 7.333'26 pts. abonable del Cap. 10 artº 6, partida 657 del vigente Presupuesto.

Relación de estudiantes a quienes se concede la subvención:

Antonio Llompert Pons.-Bachiller
Juan Oliver Calvo.-Bachiller
Bartolomé Gili Rigo.-Bachiller
Maria Mulet Juan.-Bachiller
Juan Nadal Tous.-Bachiller
Manuel Leal Planas.-Bachiller
Juan Romero Valenzuela.-Bachiller
Maria Claveról Mat.-Magisterio
Manuel Crozco Meco.-Comercio
Margarita Mestre Bosch.-Música
Miguel Artieda Aznar.-Canto.

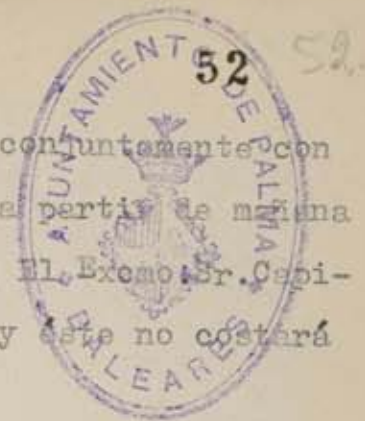
SE ACUERDA DECLARACION DE URGENCIA .- En este estado y no figurando en el Orden del Día más asuntos para ser tratados, el Sr. Alcalde, con voto favorable de todos los señores asistentes, acuerda la declaración de urgencia de los siguientes asuntos:

I.
Se acuerda verificar pago a buena cuenta a EMAYA. -----
Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, de la cantidad de 59.196'29 pesetas, para adquisición de los materiales necesarios para dotar al Matadero de agua a presión, toda vez que figuran reservadas para estas atenciones 58.740'34 pts, y de la partida 186, Cap 4, artº 4, del vigente Presupuesto, se tiene contraídas para este mismo fin 25.885'73 pesetas.



- II. Se acuerda aprobar certificación por importe de pesetas 375.115'46, con cargo al Instituto Nacional de la Vivienda. ----- Seguidamente se acuerda aprobar una Certificación importante TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO QUINCE PESETAS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMOS, con cargo al Instituto Nacional de la Vivienda por obras de construcción de un Grupo de Viviendas Protegidas, Certificación nº 6, del cual es director Don Antonio Roca Cabanellas.
- III. Se acuerda conceder subvención a Agrupación Penitentes. ----- Se acuerda conceder una subvención de quinientas pesetas, con cargo a Imprevistos, a la Agrupación de Penitentes, para iluminación de un paso en la Procesión del Jueves Santo.
- IV. Se acuerda conceder subvención a Agrupación de Cofradías. ----- Se acuerda conceder una subvención de mil quinientas pesetas, con cargo a Imprevistos, a Agrupación de Cofradías, para atender a gastos que ocasione la procesión del Jueves Santo.
- V. Se acuerda conceder donativo a estudiantes 7º Curso, Instituto Femenino. ----- Seguidamente se acuerda conceder una subvención de doscientas cincuenta pesetas, con cargo a Imprevistos, para viaje de estudios alumnas séptimo curso, Instituto Femenino.
- VI. Se acuerda darse por enterada crédito concedido a este Ayuntamiento por Instituto Crédito para "reconstrucción Nacional. ----- Seguidamente se da cuenta de un escrito del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, fecha 7 de los corrientes, notificando la concesión de un crédito de CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTAS PESETAS, a este Ayuntamiento.
- Se acuerda darse por enterada.
- VII. Se acuerda conceder subvención Alumnos Escuela de Comercio para viaje de estudios. ----- Acto seguido se acuerda conceder una subvención de doscientas cincuenta pesetas con cargo a Imprevistos, a los alumnos de 7º Curso de la Escuela de Comercio, para viaje de estudios.
- VIII. Se acuerda denegar permiso por enfermo a Don Vicente Benales. ----- Seguidamente, visto el informe de los doctores de este Excmo. Ayuntamiento, se acuerda denegar a Don Vicente Benales Bernat-Verí, el permiso solicitado por enfermo.
- IX. Se acuerda expresar agradecimiento a Excmos. Sres. Capitán General y Gobernador Civil. ----- ALOY: Para comunicar a la Comisión Permanente que gracias a unas gestio-

nes hechas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares, conjuntamente con el Delegado Sindical, cerca de la Unión de Cooperativas, a partir de mañana será posible la adquisición de patata a 1'20 pts. el kilo. El Excmo. Sr. Capitán General ha concedido unos camiones para el transporte y éste no costará nada.



PRESIDENTE: Pronpongo que conste en acta y se exprese a nuestro Excmo. Sr. Gobernador Civil, nuestro agradecimiento ya que debido a su intervención el público podrá tener patatas a bajo precio, e igualmente nuestro agradecimiento al Excmo. Sr. Capitán General por sus pruebas de amor a esta ciudad y sus vecinos.

Por otra parte, es preciso que la Guardia Urbana vigile con mano dura los posibles acaparamientos. Supongo que se marcará una cantidad y a los que se encuentre acaparando se les multará e intervendrá el género.

NADAL: Para subrayar lo manifestado por el Sr. Alcalde.

Se acuerda aprobar la propuesta del Sr. Alcalde.

ANTYCH: Para dar cuenta a la Corporación que a causa del derrumbamiento de Es Sakt de's CÀ, había quedado estropeada la conducción de aguas y se han hecho los máximos esfuerzos para que se pudieran reanudar el servicio, como ha sucedido.

NADAL: Oportunamente formulé una petición a consecuencia de haber concedido a un funcionario, unos años de servicio, encaminada a que todos los funcionarios afectados pudieran formular la oportuna petición, para lo cual se concedió un plazo para presentación de instancias exponiendo sus puntos de vista. Creía que este asunto ya estaba resuelto y hoy me he visto sorprendido porque parece que estas peticiones están subjúdice y rogaría que el acuerdo adoptado por la Comisión no fuera letra muerta sino que fuera una realidad.

ANTYCH: Para manifestar al Sr. Nadal que la Comisión ha tenido que estudiar uno por uno los expedientes relacionados con las peticiones que han formulado los funcionarios, ya que hacían referencia a fechas y datos que no tenían comprobación en el expediente y se ha tenido que hacer un estudio para conocer cada caso particular. Si no se ha traído el dictamen ha sido en virtud de un acuerdo de la Corporación por el cual todos los asuntos de personal tienen que verse en el primer viernes de cada mes, y en el primero de abril se traerá a la Permanente.

NADAL: muy agradecido.

Y en este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cincuenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel de barba blancos, marcados con el sello en seco de esta Excm. Corporación, cuyos márgenes rubrica el Sr. Alcalde, que firman todos los señores asistentes al acto, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Interventor de Fondos,

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

Nº 25

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veinte y seis de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fueter, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para